

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación		
	FECHA	HORA	N.º
	29/10/17	17:00	179
	C.E.I.P. VIRGILIO VALDIVIA AGUADULCE ROQUETAS DE MAR		



JUNTA DE ANDALUCÍA

**C.E.I.P. «VIRGILIO VALDIVIA»**

## NOTA INFORMATIVA SOBRE CONSEJOS ESCOLARES

Como ya venimos informando, estamos en pleno proceso de Elecciones a Consejos Escolares. Por ello se vuelve a enviar información del mismo para recordar con mayor puntualidad los pasos siguientes y las fechas:

En el tablón de anuncios del centro, se encuentra publicada la lista definitiva de candidatos presentados a Consejo Escolar. La campaña electoral comenzó el 24 de Octubre y dura hasta el 9 de Noviembre.

Se ha efectuado con fecha de 29 de Octubre el sorteo de los componentes de la mesa electoral que consta de 4 padres/ madres del alumnado, a los cuales se le comunicará vía telefónica y por escrito.

El **martes 13 de Noviembre de 15:00h a 20:00**, estará abierta la mesa electoral en la Biblioteca del centro para facilitarles a todos la posibilidad de votar los representantes del Consejo Escolar del Centro. Para ello **deben aportar documento Identificativo** que será coincidente con el que aparece en el Censo de Padres/Madres del colegio; para ello debieran **haber comprobado que todos sus datos son correctos en dicho censo**, en caso contrario, no se podrá votar.

El voto es personal e intransferible, **pudiendo votar el padre y la madre indistintamente**. Para aquellas personas que no puedan venir a votar, podrán hacerlo por la modalidad **“Voto no presencial”**.

### **Voto no presencial:**

1. Las madres, padres y representantes legales del alumnado, podrán participar en la votación enviando su voto a la correspondiente mesa electoral del centro **por correo certificado o entregándolo a la persona titular de la dirección del mismo antes de la realización del escrutinio**.
2. Para garantizar el secreto del voto, la identidad de la persona votante y evitar posibles duplicidades, se utilizará el sistema de **doble sobre**. El sobre exterior se dirigirá a la mesa electoral de madres/padres y representantes legales del alumnado, o bien, se entregará desde el 29 de Octubre al 9 de Noviembre ambos inclusive, en **horario lectivo**, a la persona titular de la dirección del centro, que lo custodiará hasta su entrega a la mesa electoral.